

UNIDAD DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS



ERIC GONZALEZ
Fiscal de Distrito

UNIDAD DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

La Unidad de Servicios para Víctimas del condado de Brooklyn brinda asistencia a víctimas/testigos de un crimen y a sus familias. Trabajadores Sociales y consejeros brindan información acerca de servicios de consejería, guía y acceso al sistema de justicia criminal; así como otros servicios que le pueden ayudar a superar el trauma emocional ocasionado por ser víctima de un crimen.

La Unidad de Servicios para Víctimas ofrece asistencia a todas las víctimas y/o testigos de un crimen en el condado de Brooklyn.

SERVICIOS

- Proveer intervención en crisis y desarrollar planes de seguridad.
- Brindar consejería a corto plazo: sesiones individuales o grupales.
- Brindar información acerca de reembolsos por gastos médicos o financieros a través de la Oficina de Servicios para Víctimas de la Ciudad de Nueva York. (Requisitos aplican)
- Brindar información acerca de cómo obtener una orden de protección en Corte de Familia.
- Brindar información y orientación acerca de los procedimientos de la corte criminal. Acompañamiento a la corte.
- Asistir con el registro en el programa VINE del Departamento Carcelario de la Ciudad de Nueva York. Para información acerca del estatus de un recluso, llamar al 1-888-VINE-4NY.



Unidad de Servicios Para Víctimas

350 Jay St, Piso 15
Brooklyn, NY 11201
(718) 250 - 3820

LÍNEAS TELEFÓNICAS IMPORTANTES

Oficina Principal:
(24hrs) (718) 250 - 2000

Oficina de Violencia Doméstica:
(718) 250 - 3300

Unidad de Servicios para Víctimas:
(718) 250 - 3820
TDD/TTY:
(718) 250 - 2338

CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR 350 Jay St. Piso 15

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 9am - 5pm

Recepción:
(718) 250 - 5111

OFICINA DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

Línea Telefónica de
Atención Directa:
(800) 247 - 8035

SAFE HORIZON

Línea Telefónica del
Programa Comunitario:
(855) 234-1042

LÍNEAS DIRECTAS/ LÍNEAS DE AYUDA

Violencia Doméstica
(800) 621 - HOPE

Línea Telefónica para la
Prevención de Suicidio
(212) 673 - 3000

NYC Well
(888) NYCWELL 1-888-692-9355
Para Español presione el #3

NYC información
para no emergencias

PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

PROYECTO SHIELD

En este programa participan conjuntamente la oficina del Fiscal de Distrito de Brooklyn y el Instituto Nacional para Personas con Discapacidad (YAI). El Proyecto Shield es un programa que busca facilitar maneras eficientes de investigar y judicializar casos donde personas discapacitadas son las víctimas de violencia doméstica y/o abuso sexual. Este programa provee educación y ayuda a las víctimas navegando el sistema criminal de justicia.

KCDA PRIDE CONNECT

KCDA Pride Connect es un programa diseñado para asistir y empoderar a la comunidad LGBTQIA+ que son sobrevivientes de violencia de pareja y/o abuso sexual. El programa ayuda a las víctimas a navegar el sistema criminal usando un enfoque en trauma y respetando la diversidad cultural y experiencias de los sobrevivientes.

PROGRAMA PARA ADOLESCENTES SOBREVIVENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA

Este programa brinda apoyo a personas que se encuentran entre los 13 y 20 años, y son víctimas de violencia de pareja. Este programa busca romper el ciclo de violencia por medio de intervenciones tempranas, consejería, guía y acceso al sistema criminal, educación, y acceso a recursos comunitarios.

UNIDAD DE ABUSO DE ADULTOS MAYORES

La Unidad de Abuso de Adultos Mayores brinda consejería y apoyo a víctimas de 60 años ó mayores, que han sufrido violencia intrafamiliar (incluye padres, madres, abuelos, abuelos, bisabuelos, bisabuelas), violencia de pareja y/o maltrato por parte de terceros. Esta unidad trabaja conjuntamente con el Departamento para la Vejez de la ciudad de Nueva York (DFTA), Jewish Association Serving the Aging (JASA), y Servicios de Protección para Adultos (APS) quienes brindan intervención temprana a individuos.

[Línea telefónica para Abuso de Adultos Mayores: 718-250-5299](tel:718-250-5299)

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE UN CRIMEN

- Usted tiene derecho a no ser amenazado.
- Usted tiene derecho a ciertas clases de ayuda, indemnización, y compensación.
- Usted tiene derecho a ser notificado del procedimiento judicial, citas y fallos de la corte.
- Usted tiene derecho a ser informado cuando el acusado es liberado de la cárcel.
- Usted tiene derecho a entregar una declaración de impacto como víctima del crimen. Esta declaración escrita detalla como el crimen lo ha afectado. Este testimonio es entregado al juez, quien tendrá en cuenta esta declaración cuando se determine la sentencia para el acusado.
- Usted tiene derecho a entregar una declaración de impacto como víctima del crimen a la Junta de Libertad Condicional cuando revisen la liberación del recluso.
- Usted tiene derecho a que se le retorne su propiedad catalogada como evidencia con prontitud, a menos que haya una razón justa para no hacerlo.

AVISO

Si usted cree que ha sido discriminado en obtener servicios debido a su edad, color, raza, credo, discapacidad, genero, orientación sexual, estado de salud, predisposición genética, información genética, estado civil, situación familiar, estado militar, país de origen (incluye, extranjería, ascendencia nacional o ciudadanía), embarazo, arrestos previos o condenas, religión, estatus como víctima de violencia doméstica, abuso sexual o acoso, o porque usted es tratado como alguien entre una de estas categorías, o por alguien que se relaciona o asocia con alguien que está entre una de estas categorías, por favor comuníquese al oficial interino de La Fiscalía de Brooklyn EEO, Nicole Chavis, al (718) 250-2380.